



**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**
Empresa Social del Estado

RESOLUCIÓN NÚMERO 276 DE 2017
(23 JUN 2017)

Por medio de la cual se corrige la Resolución 221 del 26 de mayo de 2017 "Por medio de la cual la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana selecciona las propuestas presentadas en el marco del proceso de convocatoria pública No. 15 de 2017" y la Resolución 223 de 2017 "Por medio de la cual se modificó la resolución 221 de 2017"

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la ordenanza 072 de 1995 y el acuerdo 008 de 2014 "Estatuto de contratación del hospital" y,

CONSIDERANDO QUE

Que mediante la Resolución 221 del 26 de mayo de 2017, el Hospital seleccionó las propuestas presentadas por los diferentes oferentes el 05 de mayo del año que avanza, dentro del proceso de convocatoria pública No. 15 de 2017 cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE MATERIALES DE APOYO CLÍNICO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA.**

Que el Hospital facultado por el artículo 45 del C.P.A.C.A., corrigió mediante la resolución 223 del 30 de mayo de 2017, los errores de digitación, aritméticos, de transcripción y/o de omisión de palabras observados en el acto administrativo de adjudicación No. 221 del 26 de mayo de 2017.

Que al revisar las propuestas allegadas por los participantes, el comité de compras y contratos encontró que cinco (5) oferentes presentaron oferta económica por el ítem **19 SODA PARA MAQUINA DE ANESTESIA X 4.5 KLS**; y que, de las ofertas presentadas la única que se ajustaba a los precios de mercado definidos por la ESE, era la propuesta por **INTERSURGICAL** y de conformidad con el principio de selección objetiva la segunda mejor oferta fue la presentada por la empresa **DISCOLMEDICA S.A.S.**, propuesta que supera en un 10% del valor del IPC 2016 sobre el precio del mercado.

No obstante lo anterior, la empresa **INTERSURGICAL** siendo la oferta más favorable para la Institución, fue declarada inadmisibles en la evaluación jurídica y de experiencia, evaluaciones realizadas con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes necesarios para participar en la convocatoria No. 15 de 2017; inconsistencias que no fueron subsanadas por **INTERSURGICAL**.

Que es por todo lo anterior, que el ítem **19 SODA PARA MAQUINA DE ANESTESIA X 4.5 KLS** fue declarado desierto en comité del 26 de mayo de 2017, no obstante y por error de transcripción, el mencionado ítem no fue incluido en el acta de comité de compras y contratos No. 15 de fecha 26 de mayo de 2017, ni en la Resolución 221 de 2017 modificada por la Resolución 223 del mismo año.

De otra parte, dentro de las propuestas presentadas por los interesados en participar en la convocatoria No. 15 de 2017, el único oferente que presentó propuesta para los ítems **109 PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL SACABOCADO** y **112 CURETAS DERMATOLOGICAS** fue la empresa **PROKONTROL S.A.S.**

Que en razón a ello, el 26 de mayo de 2017; el comité recomendó la adjudicación de los ítems 109 y 112 al oferente Prokontrol. Decisión que fue materializada mediante la resolución 221 de 2017 modificada por el acto administrativo 223 del mismo año.

Que la Líder de Almacén General, al verificar el contenido de los actos administrativos de adjudicación de la convocatoria No. 15, evidenció que el precio adjudicado al contratista superaba los costos establecidos en los estudios de mercado realizados por el área solicitante, motivo por el cual solicitó al comité la revisión de la adjudicación de los ítems 109 y 112 a la empresa Prokontrol.

Que el Comité de Compras y Contratos en la revisión efectuada al pliego de condiciones del proceso de convocatoria pública No. 15 de 2017 y las ofertas presentadas; encontró que la ESE omitió, indicar que la presentación de los ítems **109 PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL SACABOCADO** y **112 CURETAS DERMATOLOGICAS** debían ser desechables y no reutilizables como lo ofertó el oferente.

Que en razón a lo anterior, el Comité de Compras y Contratos del Hospital, mediante acta No. 16 de fecha 06 de junio de 2017, le recomendó a la Gerencia de la ESE revocar parcialmente las resoluciones 221 del 26 de mayo de 2017 y 223 del 30 de mayo de la misma anualidad.

al *unp*

Que por lo anteriormente expuesto, mediante escrito de fecha 07 de junio de 2017; el Hospital envió a la empresa PROKONTROL S.A.S., la solicitud de revocatoria parcial directa de los actos administrativos 221 del 26 de mayo de 2017 y 223 del 30 de mayo de 2017.

Que la empresa PROKONTROL S.A.S., allegó respuesta el 07 de junio de 2017; a la comunicación remitida por el Hospital con la cual manifestó de forma expresa y voluntaria que autorizaba a la ESE Hospital Universitario de la Samaritana la revocatoria parcial de las resoluciones 221 del 26 de mayo de 2017 y 223 del 30 de mayo de 2017.

Como consecuencia de lo anterior, el Hospital profirió el 16 de junio de 2017, la resolución No. 253 de la misma fecha; acto administrativo mediante el cual, el Hospital revocó directamente y de forma parcial la resolución No. 221 de 2017 modificada por la resolución No. 223 del mismo año, en lo que respecta a la adjudicación de los ítems 109 PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL SACABOCADO y 112 CURETAS DERMATOLÓGICAS.

En virtud de esto, el Comité Compras y Contratos recomendó el 16 de junio de 2017 a la Gerencia del Hospital, declarar desiertos los ítems 109 PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL A SACA BOCADO y 112 CURETAS DERMATOLÓGICAS.

Así mismo por error de digitación y de transcripción "Lapsus Clavis" en el artículo tercero de la resolución 223 del 30 de mayo de 2017, se omitió indicar de forma expresa que dicho artículo corresponde a los ítems declarados desiertos.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la normatividad vigente, el Hospital Universitario de la Samaritana puede corregir sus propios actos administrativos, el artículo citado indica:

"CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda." (Subrayado fuera de texto).

Que se hace necesario notificar a los oferentes que participaron en el proceso de convocatoria No. 15 de 2017 respecto de las correcciones efectuadas a las Resoluciones No. 221 y 223 de 2017.

Por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Corregir el artículo segundo de la resolución No. 223 del 30 de mayo de 2017 "por medio de la cual se modificó la resolución No. 221 de 2017, el cual quedará así:

1.- Con la firma, ALFA TRADIGNS S.A.S., por los siguientes ítems:

ÍTEM	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	BOGOTÁ	ZIQUAIRÁ	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO MÁS IVA	VALOR PARA BOGOTÁ	VALOR PARA ZIQUAIRÁ	VALOR TOTAL	MARCA
12	151802990051	APLICADORES DE MADERA CON ALGODÓN	72	18	\$1.800	\$342	\$2.142	\$154.224	\$38.556	\$192.780	ALFA SAFE
33	1910010100048	PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO CON FUELLE DE 10 X 100 CMS, CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR, GRAMAJE DE 65 GRAMOS, X METRO CUADRADO CON	6	0	\$54.000	\$10.260	\$64.260	\$385.560	\$0	\$385.560	ALFA SAFE

PÁGINA 3 CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN NÚMERO ²⁷⁶ DE 2017 Por medio de la cual se corrige la Resolución 221 del 26 de mayo de 2017 "Por medio de la cual la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana selecciona las propuestas presentadas en el marco del proceso de convocatoria pública No. 15 de 2017" y la Resolución 223 de 2017 "Por medio de la cual se modificó la resolución 221 de 2017"

		RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y SELLADO									
34	1910010100051	PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO CON FUELLE DE 15 X 100 CMS, COM INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR, GRAMAJE DE 65 GRAMOS POR METRO CUADRADO CON RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y SELLADO	8	0	\$72.000	\$13.680	\$85.680	\$685.440	\$0	\$685.440	ALFA SAFE
37	1910010100056	PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO SIN FUELLE DE 7,5 X 200 CMS CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR, GRAMAJE DE 65 GRAMOS, POR METRO CUADRADO, CON RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y SELLADO	16	0	\$40.500	\$7.695	\$48.195	\$771.120	\$0	\$771.120	ALFA SAFE
38	1910010100057	PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO SIN FUELLE DE 20 X 200 CMS CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR, GRAMAJE DE 65 GRAMOS, POR METRO CUADRADO, CON RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y SELLADO	12	6	\$106.200	\$20.178	\$126.378	\$1.516.536	\$758.268	\$2.274.804	ALFA SAFE
39	1910010100058	PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO SIN FUELLE DE 25 X 200 CMS CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR, GRAMAJE DE 65 GRAMOS, POR METRO CUADRADO, CON RESISTENCIA MECANICA A LA	6	0	\$121.500	\$23.085	\$144.585	\$867.510	\$0	\$867.510	ALFA SAFE

ad

X

		MANIPULACION Y SELLADO										
43	1910010100064	PAPEL SUPER CREPADO RESISTENTE AL AGUA Y ALCOHOL DE 1.20 X 1.20 MTS CAJA X 100 PLIEGOS	22	14	\$112.500	\$21.375	\$133.875	\$2.945.250	\$1.874.250	\$4.819.500	ALFA SAFE	
81	1910200100003	GORRO DESECHABLE TIPO CIRUJANO ELABORADO EN TELA SMS 35 GRAMOS	50.400	6.480	\$79	\$15	\$94	\$4.738.104	\$609.185	\$5.347.289	ALFA SAFE	
97	1910010100982	PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO CON FUELLE DE 25 X 100 CMS, CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR, GRAMAJE SUPERIOR A 65 GRAMOS POR METRO CUADRADO CON RESISTENCIA MECANICA A LA MANIIPULACION Y SELLADO	8	0	\$108.000	\$20.520	\$128.520	\$1.028.160	\$0	\$1.028.160	ALFA SAFE	
98	1910010100983	PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO CON FUELLE DE 30 X 100 CMS, CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR, GRAMAJE SUPERIOR A 65 GRAMOS POR METRO CUADRADO CON RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y SELLADO	8	0	\$135.000	\$25.650	\$160.650	\$1.285.200	\$0	\$1.285.200	ALFA SAFE	
100	191001010055	PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO SIN FUELLE DE 10 X 200 CMS CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR, GRAMAJE SUPERIOR A 65 GRAMOS, POR METRO CUADRADO, CON RESISTENCIA MECANICA A LA	16	8	\$49.500	\$9.405	\$58.905	\$942.480	\$471.240	\$1.413.720	ALFA SAFE	

		MANIPULACION Y SELLADO										
101	191001010056	PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO SIN FUELLE DE 15 X 200 CMS CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR, GRAMAJE SUPERIOR A 65 GRAMOS, POR METRO CUADRADO, CON RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y SELLADO	20	8	\$76.500	\$14.535	\$91.035	\$1.820.700	\$728.280	\$2.548.980	ALFA SAFE	

VALOR TOTAL

\$17.140.284 \$4.479.779

\$21.620.063

TOTAL: VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SESENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$21.620.063)

SON: DIECISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$17.140.284) PARA BOGOTÁ

SON: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$4.479.779) PARA ZIPAQUIRÁ.

2.- Con la firma, BIOPLAST S.A.S., por los siguientes ítems:

ÍTEM	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	BOGOTÁ	ZIPA QUIRÁ	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR CON IVA	VALOR PARA BOGOTÁ	VALOR PARA ZIPAQUIRÁ	TOTAL	MARCA
5	151802990016	FIJADOR PARA CITOLOGIA EN SPRAI	48	24	\$7.195	\$1.367	\$8.562	\$410.978	\$205.489	\$616.468	BIOLIFE
7	151802990026	POLAINA DESECHABLE ELABORADA EN POLIPROPILENO DE 30 A 35 GRS, ANTIDESLIZANTE EN LA SUELA RESORTE DE AJUSTE AL CUELLO DEL PIE	19.200	3.120	\$146	\$28	\$174	\$3.335.808	\$542.069	\$3.877.877	BIOLIFE
16	151802990063	GEL ULTRASONIDO	16	8	\$12.845	\$0	\$12.845	\$205.520	\$102.760	\$308.280	BIOGEL
36	1910010100054	PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO SIN FUELLE DE 5 X 200 CMS CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR, GRAMAJE DE 65 GRAMOS, POR METRO CUADRADO, CON RESISTENCIA MECANICA A LA	6	6	\$24.900	\$4.731	\$29.631	\$177.786	\$177.786	\$385.203	YIPAK

		MANIPULACION Y SELLADO										
40	1910010100059	PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO SIN FUELLE DE 30 X 200 CMS CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR, GRAMAJE DE 65 GRAMOS, POR METRO CUADRADO, CON RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y SELLADO	6	0	\$139.700	\$26.543	\$166.243	\$997.458	\$0	\$997.458	YIPAK	
53	1910010201850	CONOS PLASTICOS DESECHABLES PARA OTOSCOPIAS (ESPECULOS PARA OIDO) DESECHABLES EN TAMAÑO PARA AULTOS	76	0	\$90	\$17	\$107	\$8.140	\$0	\$8.140	BIOLIFE	
95	1910260101328	CANDADO CARRO PARO PLASTICO FLEXIBLE PAQUETE X 50	56	8	\$15.750	\$2.993	\$18.743	\$1.049.580	\$149.940	\$1.199.520	BIOLIFE	
105	1910010201828	PRECINTOSSEGUR O DE CIERRE DE CONTENEDORES PAQUETE X 1000	8	0	\$315.000	\$59.850	\$374.850	\$2.998.800	\$0	\$2.998.800	BIOLIFE	
132	191001023090	WYPALL X 60 JUMBO RLL DE 300 MTS PAÑOS DE 34X25CMS KIMBERLY CLARK	32	0	\$95.830	\$18.208	\$114.038	\$3.649.206	\$0	\$3.649.206	KIMBERLY	
VALOR TOTAL									\$12.833.276	\$1.178.044		
									\$14.011.320			

TOTAL: CATORCE MILLONES ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MCTE. (\$14.011.320)

SON: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$12.833.276) PARA BOGOTÁ

SON: UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$1.178.044) PARA ZIPAQUIRÁ

3.- Con la firma, COBO MEDICAL, por los siguientes ítems:

ÍTEM	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	BOGOTÁ	ZIQAQUIRÁ	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR CON IVA	VALOR PARA BOGOTÁ	VALOR PARA ZIQAQUIRÁ	TOTAL	MARCA
30	1910010100036	INDICADOR BIOLÓGICO A VAPOR LECTURA RÁPIDA 1 HORA X 100 AMP CON DATOS DE TRAZABILIDAD CAJA	12	8	\$980.398	\$0	\$980.398	\$11.764.776	\$7.843.184	\$19.607.960	3M
								\$11.764.776	\$7.843.184		
								\$19.607.960			

TOTAL: DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE, (\$19.607.960)

SON. ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$11.764.776) PARA BOGOTÁ.

SON: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$7.843.184) PARA ZIQAQUIRÁ.

4- Con la firma, DISCOLMEDICA S.A.S., por los siguientes ítems:

ÍTEM	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	BOGOTÁ	ZIQAQUIRÁ	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR CON IVA	VALOR PARA BOGOTÁ	VALOR PARA ZIQAQUIRÁ	TOTAL	MARCA
42	1910010100062	PAPEL PARA ESTERILIZAR CON PEROXIDO DE HIDROGENO 350 MM X 70 MTS CON INDICADOR	7	7	\$251.540	\$47.793	\$299.333	\$2.095.328	\$2.095.328	\$4.190.656	EEE
76	1910011362	LAPIZ PUNTA DE DIAMANTE UNIDAD	8	0	\$55.222	\$10.492	\$65.714	\$525.713	\$0	\$525.713	KRAMER
80	1910200100002	BLUSA PARA CIRUJANOESTERIL MANGA LARGA PUÑO EN RIP CON 4 TIRAS COLOR AZUL EN SMS. TALLA UNICA UNIDAD	1.000	144	\$2.181	\$414	\$2.595	\$2.595.390	\$373.736	\$2.969.126	MAINCO
VALOR TOTAL								\$5.216.432	\$2.469.064		
								\$7.685.496			

TOTAL: SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE, (\$7.685.496)

SON. CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE. (\$5.216.432) PARA BOGOTÁ.

SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$2.469.064) PARA ZIQAQUIRÁ.

5- Con la firma, DRAEGER COLOMBIA S.A., por los siguientes ítems:

ÍTEM	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	BOGOTÁ	ZIQAQUIRÁ	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR CON IVA	VALOR PARA BOGOTÁ	VALOR PARA ZIQAQUIRÁ	TOTAL	MARCA
8	151802990038	MASCARAS FACIALES DESECHABLES PARA ANESTESIA No 1	152	48	\$2.845	\$541	\$3.386	\$514.604	\$162.506	\$677.110	Draeger
9	151802990039	MASCARAS FACIALES DESECHABLES PARA ANESTESIA No 2	48	48	\$2.845	\$541	\$3.386	\$162.506	\$162.506	\$325.013	Draeger

10	151802990041	MASCARAS FACIALES DESECHABLES PARA ANESTESIA No 4	104	48	\$2.845	\$541	\$3.386	\$352.097	\$162.506	\$514.604	Draeger
11	151802990042	MASCARAS FACIALES DESECHABLES PARA ANESTESIA No 5	80	48	\$2.845	\$541	\$3.386	\$270.844	\$162.506	\$433.350	Draeger
VALOR TOTAL								\$1.300.051	\$650.026		
								\$1.950.077			

TOTAL: UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETENTA Y SIETE PESOS MCTE, (\$1.950.077)

SON. UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL CINCUENTA Y UN PESOS MCTE. (\$1.300.051) PARA BOGOTÁ.

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA MIL VEINTISÉIS PESOS MCTE. (\$650.026) PARA ZIPAQUIRÁ.

6- Con la firma, FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA., POR LOS SIGUIENTES ÍTEMS:

ÍTEM	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	BOGOTÁ	ZIPAQUIRÁ	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR CON IVA	VALOR PARA BOGOTÁ	VALOR PARA ZIPAQUIRÁ	TOTAL	MARCA
79	1910200100001	BATA DESECHABLE EN SMS DE 35 GRS, CON PUÑO RESORTADO Y CUATRO TIRAS PARA AMARRE, TALLA UNICA COLOR AZUL	4.960	896	\$2.035	\$387	\$2.422	12.011.384	2.169.798	\$14.181.182	DESMEDICOS
83	1910200100005	TAPABOCAS DESECHABLES DE 4 TIRAS DOS CAPAS Y FILTRO	61.200	9.600	\$87	\$17	\$104	6.336.036	993.888	\$7.329.924	ULTRAMED
87	1910200100017	BATA DESECHABLE EN SMS DE 35 GRS, CON PUÑO RESORTADO Y CUATRO TIRAS PARA AMARRE, TALLA UNICA COLOR BLANCO	3.200	400	\$2.196	\$417	\$2.613	8.362.368	1.045.296	\$9.407.664	DESMEDICOS
VALOR TOTAL								26.709.788	4.208.982		
								\$30.918.770			

TOTAL: TREINTA MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS MCTE, (\$30.918.770)

SON. VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$26.709.788) PARA BOGOTÁ.

SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$4.208.982) PARA ZIPAQUIRÁ.

7- Con la firma, HOSPITECNICA S.A.S, por los siguientes ítems:

ÍTEM	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	BOGOTÁ	ZIPAQUIRÁ	valor unitario	IVA	VALOR CON IVA	valor para Bogotá	TOTAL	MARCA
123	191001023082	CABLE BIPOLAR COMPATIBLE VELLELAB REFERENCIA 707-302	24	0	\$112.000	\$20.160	\$132.160	\$3.171.840	\$3.171.840	MENHER
131	191001023089	PINZA BIPOLAR BAYONETA PARA NEUROCIRUGIA	16	0	\$476.000	\$85.680	\$561.680	\$8.986.880	\$8.986.880	MENHER
VALOR TOTAL								\$12.158.720		

TOTAL: DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MCTE, (\$12.158.720)

8- Con la firma, IMCOLMEDICA S.A., por los siguientes items:

ÍTEM	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	BOGOTÁ	ZIPAQUIRÁ	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR CON IVA	VALOR PARA BOGOTÁ	VALOR PARA ZIPAQUIRÁ	TOTAL	MARCA
20	151802990075	SIERRA DE GLIGLI DE 50 CMS X 20 PULGADAS	48	0	\$8.505	\$19	\$10.121	\$485.806	\$0	\$485.806	DIMEDA
54	1910010201851	ESPECULOS METALICOS PARA PROCEDIMIENTOS DE OIDOS (CONOS METALICOS PARA OIDO) DE 5 MM O 6 MM DE DIAMETRO EN EL EXTEMO DISTAL, UNIDAD	20	0	\$56.672	\$19	\$67.440	\$1.348.794	\$0	\$1.348.794	DIMEDA
77	1910013950	CUBIERTA PROTECTORA PARA TERMOMETRO ORAL Y RECTAL UNIDAD	12.800	0	\$96	\$19	\$114	\$1.462.272	\$0	\$1.462.272	WELLCH ALLYN
82	1910200100004	TAPABOCAS DE ALTA EFICIENCIA N95	1.600	256	\$960	\$19	\$1.142	\$1.827.840	\$292.454	\$2.120.294	3M
106	1910060100022	CEPILLO PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL	8	0	\$12.236	\$19	\$14.561	\$116.487	\$0	\$116.487	DIMEDA
110	1910010201883	PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL A SACABOCADO DE 4 mm	2	0	\$35.420	\$19	\$42.150	\$84.300	\$0	\$84.300	DIMEDA
111	1910010201884	PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL A SACABOCADO DE 3 mm	2	0	\$35.420	\$19	\$42.150	\$84.300	\$0	\$84.300	DIMEDA
VALOR TOTAL								\$5.409.797	\$292.454	\$5.702.252	

TOTAL: CINCO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE, (\$5.702.252)

SON. CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$5.409.797) PARA BOGOTÁ.

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$292.454) PARA ZIPAQUIRÁ

9- Con la firma, JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.S., por los siguientes ítems:

ÍTEM	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	BOGOTÁ	ZIPAQUIRÁ	valor unitario	IVA	VALOR CON IVA	valor para Bogotá	valor para Zipaquirá	TOTAL	MARCA
25	1910010100003	CASSETT PARA ESTERILIZAR PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CAJA X 5	22	15	\$419.900	\$79.781	\$499.681	\$10.992.982	\$7.495.215	\$18.488.197	Johnson y Johnson
29	1910010100035	INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CAJA X 30	136	0	\$37.900	\$7.201	\$45.101	\$6.133.736	\$0	\$6.133.736	Johnson y Johnson
45	1910010100077	TIRA INDICADORA QUIMICA PARA PÉROXIDO DE HIDROGENO CAJA X 1000	4	0	\$1.000	\$190	\$1.190	\$4.760	\$0	\$4.760	Johnson y Johnson
121	1910010102897	PAPEL PARA IMPRESORA TERMICA STERRAD REFERENCIA 10305	8	4	\$48.000	\$9.120	\$57.120	\$456.960	\$228.480	\$685.440	Johnson y Johnson
VALOR TOTAL								\$17.588.438	\$7.723.695		
									\$25.312.133		

TOTAL: VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS MCTE, (\$25.312.133)

SON: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$17.588.438) PARA BOGOTÁ.

SON: SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$7.723.695) PARA ZIPAQUIRÁ

10- Con la firma, L M INSTRUMENT S.A., por los siguientes ítems:

ÍTEM	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	BOGOTÁ	ZIPAQUIRÁ	valor unitario	IVA	VALOR CON IVA	valor para Bogotá	TOTAL	MARCA	
74	191001135115	FILTROS REDONDOS PARA CONTENEDOPRES PAQUETE X 100 REFERENCIA JK095	16	0	\$103.054	\$19.580	\$122.634	\$1.962.148	\$1.962.148	\$1.962.148	ALLGAIER
VALOR TOTAL									\$1.962.148		

TOTAL: UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE, (\$1.962.148)

11. Con la firma, M& M EQUIPOS MEDICOS S.A.S, por los siguientes ítems:

PÁGINA 11 CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2017 Por medio de la cual se corrige la Resolución 221 del 26 de mayo de 2017 "Por medio de la cual la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana selecciona las propuestas presentadas en el marco del proceso de convocatoria pública No. 15 de 2017" y la Resolución 223 de 2017 "Por medio de la cual se modificó la resolución 221 de 2017"

ÍTEM	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	BOGOTÁ	ZIQAQUIRÁ	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR CON IVA	VALOR PARA BOGOTÁ	VALOR PARA ZIQAQUIRÁ	TOTAL	MARCA
32	1910010100038	INTEGRADORES QUIMICO PARA VAPOR X 250 TIRAS CLASE 5	80	4	\$47.500	\$9.025	\$56.525	\$4.522.000	\$226.100	\$4.748.100	STERITEC
75	191001135116	FILTROS RECTANGULARES PARA CONTENEDOR PAQUETE X 100 UNIDADES REFERENCIA JF166	4	0	\$143.000	\$27.170	\$170.170	\$680.680	\$0	\$680.680	STERITEC
99	1910010100984	PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO CON FUELLE DE 35 X 100 CMS, CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR, GRAMAJE SUPERIOR A 65 GRAMOS POR METRO CUADRADO CON RESISTENCIA MECANICA A LA MANIIPULACION Y SELLADO	8	0	\$178.000	\$33.820	\$211.820	\$1.694.560	\$0	\$1.694.560	STERIKING
104	1910010100367	KIT DE IMPRESIÓN PARA INCUBADORA, MARCA SMART WELL DE LECTURA EN 1 HORAS, (ROLLO - Y CINTA)	8	0	\$102.000	\$19.380	\$121.380	\$971.040	\$0	\$971.040	MESALABS
VALO TOTAL								\$7.868.280	\$226.100		
								\$8.094.380			

TOTAL: OCHO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE, (\$8.094.380)

SON: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE. (\$7.868.280) PARA BOGOTÁ.

SON: DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIEN PESOS MCTE. (\$226.100) PARA ZIQAQUIRÁ

12. Con la firma, MERPRONI S.A., por los siguientes ítems.

ITEM	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	BOGOTÁ	ZIQAQUIRÁ	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR CON IVA	VALOR PARA BOGOTÁ	VALOR PARA ZIQAQUIRÁ	TOTAL	MARCA
------	----------------------	--------------------------	--------	-----------	----------------	-----	---------------	-------------------	----------------------	-------	-------

PÁGINA 12 CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2017 Por medio de la cual se corrige la Resolución 221 del 26 de mayo de 2017
 "Por medio de la cual la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana selecciona las propuestas presentadas en el marco del proceso de
 convocatoria pública No. 15 de 2017" y la Resolución 223 de 2017 "Por medio de la cual se modificó la resolución 221 de 2017"

3	151802010040	ROLLOS DE PAPEL PARA IMPRESORA TERMICA ESTERILIZAD OR OXIDO DE ETILENO STERIVAC 5XL MARCA 3M REFERENCIA 1217 ROLLO	4	0	\$69.625	\$13.229	\$82.854	\$331.415	\$0	\$331.415	3M
13	151802990052	APLICADORES DE MADERA SIN ALGODON	12	0	\$13.840	\$2.630	\$16.470	\$197.635	\$0	\$197.635	PRODEMA
17	151802990072	OXIDO DE ETILENO (STERI GAS)	248	0	\$105.000	\$0	\$105.000	\$26.040.000	\$0	\$26.040.000	3M 4-100
26	1910010100012	CINTA INDICADORA PARA PEROXIDO DE HIDROGENO	4	16	\$60.720	\$11.537	\$72.257	\$289.027	\$1.156.109	\$1.445.136	3M 1228
48	1910010200430	PROTECTOR AUDITIVO TIPO TAPON EN ESPUMA DESECHABLE S SIN CORDON, RESISTENTE A LA HUMEDAD Y AL CALOR CAJA	12	0	\$64.000	\$12.160	\$76.160	\$913.920	\$0	\$913.920	3M 1100 CJ200
92	1910210100054	CUCHILLA RASURADORA UNIDAD	1.040	0	\$8.992	\$1.708	\$10.700	\$11.128.499	\$0	\$11.128.499	3M 9680CJ50
93	1910210100100	DESENFECTANTE DE ALTO NIVEL TAMPONADO SIN ACTIVADOR GLUTARALDE HIDO AL 2%	28	14	\$26.085	\$0	\$26.085	\$730.380	\$365.190	\$1.095.570	3M 500
VALOR TOTAL								\$39.630.877	\$1.521.299		
								\$41.152.175			

TOTAL: CUARENTA Y UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS MCTE, (\$41.152.175)

SON: TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$39.630.877) PARA BOGOTÁ.

SON: UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE. (\$1.521.299) PARA ZIPAQUIRÁ.

13. Con la empresa, MINERVA MEDICAL; por valor de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$4.154.994) por los siguientes productos.

ÍTEM	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	BOGOTÁ	ZIPAQUIRÁ	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR CON IVA	VALOR PARA BOGOTÁ	VALOR PARA ZIPAQUIRÁ	TOTAL	MARCA
89	1910200100020	PAQUETE DE ROPA DESECHABLE ESTERIL, RESISTENTE A LA PENETRACION MICROBIANA EN SECO Y EN HUMEDO, NIVEL DE EMISION DE PELUSA MINIMO 1.0 RESISTENCIA A LA PENETRACION DE LIQUIDOS MAYOR A 100, CORRESPONDE A PAQUETE DE TEJIDO SIN TEJER, POLIESTER Y FILM DE POLIETILENO CON CINTA ADHESIVA PROTEGIDA CON PAPEL DE SILICONA, ALTA RESISTENCIA A LOS FLUIDOS, QUE NO GENERE CALENTAMIENTO, SET TORAXICO	24	0	\$145.483	\$27.642	\$173.125	\$4.154.994	\$0	\$4.154.994	CARDINAL HEALTH
VALOR TOTAL								\$4.154.994	\$0	\$4.154.994	

SON: CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$4.154.994) PARA BOGOTÁ

14. Con la empresa, POLIMEDIC'S FARMACÉUTICA "POLIFARMA S.A."; por valor de \$49.925.376 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE., por los siguientes productos.

ÍTEM	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	BOGOTÁ	ZIPAQUIRÁ	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO MÁS IVA	VALOR PARA BOGOTÁ	VALOR PARA ZIPAQUIRÁ	VALOR TOTAL	MARCA
2	151802010021	GASA PRECORTADA TEJIDA STERIL 75X75 CM UNIDAD	344.000	88.200	\$45	\$0	\$45	\$15.480.000	\$3.969.000	\$19.449.000	GLOBAL
4	151802990006	BAJA LENGUAS DE MADERA	40	20	\$13.600	\$2.584	\$16.184	\$647.360	\$323.680	\$971.040	VITAL GROUP
14	151802990054	CAUCHO LATEX BLANCO PARA SUCCION X 3 MTS X 6.44 MM CON CANULA	5.600	1.200	\$2.950	\$561	\$3.511	\$19.658.800	\$4.212.600	\$23.871.400	BIOPLAST

88	1910200100019	CAMPO DE CESAREA CON ABERTURA QUE SEA TRIDIMENSIONAL CON BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS, BORDE DE LA BOLSA RECOLECTORA COMPUESTO DE MATERIAL TIPO ESPÚMA PARA MAYOR ESTABILIDAD Y MANEJO OPTIMO DE FLUIDOS, ADHESIVO EXPANDIBLE INTEGRADO PARA UNA FIJACION SEGURA SOPORTE PARA TUBOS INTEGRADOS PARA FACILI UNIDAD	88	0	\$53.800	\$10.222	\$64.022	\$5.633.936	\$0	\$5.633.936	EUROCIENCIA
								\$49.625.376	\$8.505.280	\$49.925.376	

SON: CUARENTA Y UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$41.420.096) PARA BOGOTÁ.

SON: OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE, (8.505.280) PARA ZIPAQUIRÁ

15. Con la empresa, PROASEPSIS S.A.S; por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS (\$2.618.000) los siguientes productos.

ÍTEM	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	BOGOTÁ	ZIPAQUIRÁ	valor unitario	IVA	VALOR CON IVA	valor para Bogotá	valor para Zipaquirá	TOTAL	MARCA
96	19102601013 31	DETERGENTE PREDESINFECTANTE CON ROCIADOR LUBRICANTE POLIENZIMATICO EN ESPUMA LISTO PARA SU USO FRASCO DE 750 ML	100	0	\$22.000	\$4.180	\$26.180	\$2.618.000	\$0	\$2.618.000	PROASEPSIS
VALOR TOTAL								\$2.618.000			

TOTAL: DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS MCTE. (\$ 2.618.000)

16. Con la empresa, QUIRURGICOS LTDA.; por valor de \$11.851.632 (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS) los siguientes productos

ÍTEM	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	BOGOTÁ	ZIPAQUIRÁ	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR CON IVA	VALOR PARA BOGOTÁ	VALOR PARA ZIPAQUIRÁ	TOTAL	MARCA
18	151802990073	PLACAS PARA ELECTROBISTURY BELEYLAB DOBLE	3.056	840	\$2.556	\$486	\$3.042	\$9.296.352	\$2.555.280	\$11.851.632	Golden Care

PÁGINA 15 CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2017 Por medio de la cual se corrige la Resolución 221 del 26 de mayo de 2017 "Por medio de la cual la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana selecciona las propuestas presentadas en el marco del proceso de convocatoria pública No. 15 de 2017" y la Resolución 223 de 2017 "Por medio de la cual se modificó la resolución 221 de 2017"

SON: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$9.296.352) PARA BOGOTÁ.

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE. (\$2.555.280) PARA ZIPAQUIRÁ.

17. Con la empresa, SURGICON & CIA.; por valor de VEINTE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$20.783.156) los siguientes productos.

ÍTEM	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	BOGOTÁ	ZIPAQUIRÁ	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR CON IVA	VALOR PARA BOGOTÁ	VALOR PARA ZIPAQUIRÁ	TOTAL	MARCA
27	1910010100014	CINTA PARA ESTERILIZAR A VAPOR DE 19 MM X 50 MTS	200	28	\$7.300	\$1.387	\$8.687	\$1.737.400	\$243.236	\$1.980.636	BROWNE
28	1910010100034	INDICADOR BIOLÓGICO PARA OXIDO DE ETILENO X 100 AMP	24	0	\$669.000	\$0	\$669.000	\$16.056.000	\$0	\$16.056.000	BROWNE
35	1910010100053	PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO CON FUELLE DE 20 X 100 CMS, CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR, GRAMAJE DE 65 GRAMOS POR METRO CUADRADO CON RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y SELLADO	8	0	\$90.750	\$17.243	\$107.993	\$863.940	\$0	\$863.940	ESTERICON
41	1910010100061	PAPEL PARA ESTERILIZAR CON PEROXIDO DE HIDROGENO 200 MM X 70 MTS CON INDICADOR	7	0	\$210.000	\$39.900	\$249.900	\$1.749.300	\$0	\$1.749.300	ESTERICON
102	1910010100015	CINTA CONTROL PARA ESTERILIZAR CON OXIDO DE ETILENO DE 19 mm X 50 mts	8	8	\$7.000	\$1.330	\$8.330	\$66.640	\$66.640	\$133.280	BROWNE
VALOR TOTAL								\$20.473.280	\$309.876	\$20.783.156	

SON: VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE. (\$ 20.473.280)

SON: TRESCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE. (\$309.876) PARA ZIPAQUIRÁ.

18. Con la empresa, SURGIPLAST LTDA; por valor de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$29.546.272) los siguientes productos:

ÍTEM	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	BOGOTÁ	ZIPAQUIRÁ	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO MÁS IVA	VALOR PARA BOGOTÁ	VALOR PARA ZIPAQUIRÁ	VALOR TOTAL	MARCA
44	1910010100069	PRUEBAS DE BOWIE / DICK X 50 HOJAS TRIC PAC	12	4	\$3.400	\$0	\$4.046	\$48.552	\$16.184	\$64.736	STERICLIN

PÁGINA 16 CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2017 Por medio de la cual se corrige la Resolución 221 del 26 de mayo de 2017 "Por medio de la cual la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana selecciona las propuestas presentadas en el marco del proceso de convocatoria pública No. 15 de 2017" y la Resolución 223 de 2017 "Por medio de la cual se modificó la resolución 221 de 2017"

72	191001135113	ENVOLVEDORAS PARA INSTRUMENTAL EN SMS 60 GRS. DE 1,00 X 1,00, COMPATIBLE CON ESTERILIZACIÓN A VAPOR, PEROXIDO DE HIDROGENO, Y OXIDO DE ETILENO	9.232	0	\$950	\$0	\$1.131	\$10.436.776	\$0	\$10.436.776	GOTHAPLAST
73	191001135114	ENVOLVEDORAS PARA INSTRUMENTAL EN SMS 60 GRS. DE 1.50 X 1.50, COMPATIBLE CON ESTERILIZACIÓN A VAPOR, PEROXIDO DE HIDROGENO, Y OXIDO DE ETILENO.	5.920	0	\$1.900	\$0	\$2.261	\$13.385.120	\$0	\$13.385.120	GOTHAPLAST
84	1910200100012	PAQUETES DESECHABLES QUE CONSTEN DE 2 ENVOLVEDORAS, 1 CAMPO GENERAL, 6 CAMPOS AUXILIARES, 3 BATAS, 3 TOALLAS, 1 FUNDA Y 2 SABANAS, PAQUETE	80	20	\$39.000	\$0	\$46.410	\$3.712.800	\$928.200	\$4.641.000	GOTHAPLAST
103	1910010201829	CINTA PARA SELLADORA MARCA HAWO	8	0	\$107.000	\$0	\$127.330	\$1.018.640	\$0	\$1.018.640	HAWO

SON: VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS. (\$ 28.601.888), PARA BOGOTÁ.

SON: NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$944.384) PARA ZIPAQUIRÁ

19. Con la empresa, UCIPHARMA S.A.S.; por valor de \$28.054.516 (VEINTI OCHO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS) los siguientes productos

ÍTEM	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	BOGOTÁ	ZIPAQUIRÁ	Valor Unitario	IVA	Valor unitario más IVA	valor para Bogotá	valor para Zipaquirá	Valor Total	Marca
90	1910200100020	PAQUETE DE ROPA DESECHABLE ESTERIL, RESISTENTE A LA PENETRACION MICROBIANA EN SECO Y EN HUMEDO, NIVEL DE EMISION DE PELUSA MINIMO 1.0 RESISTENCIA A LA	24	0	\$180.000		\$180.000	\$4.320.000	\$0	\$4.320.000	FOLIODRAPE CAMPO QX CARDIOVASCULAR REF: 938742

		PENETRACIO DE LIQUIDOS MAYOR A 100, CORRESPONDE A PAQUETE DE TEJIDO SIN TEJER, POLIESTER Y FILM DE POLIETILENO CON CINTA ADHESIVA PROTEGIDA CON PAPEL DE SILICONA, ALTA RESISTENCIA A LOS FLUIDOS, QUE NO GENERE CALENTAMIENTO, SET CARDIOVASCULAR									
107	1910010201523	PAQUETES SET DE ARTROSCOPIA QUE INCLUYA (FUNDA, CAMPO MESA, ESTOQUINETA, CAMPO DE 1,50 X 1,50 CAMPO ARTROSCOPIA CON BOLSA RECOLECTORA, CINTAS ADHESIVAS Y TOALLAS)	24	0	\$121.211	\$0	\$121.211	\$2.909.064	\$0	\$2.909.064	FOLIODRAPE CAMPO QX ARTROSCOPIA RODILLA REF: 938703
119	1910020100503	CABLE DE LUZ FIBRA OPTICA CON CONEXION RECTA, 3,5 MM Ø, longitud 180 cm	2	0	\$267.436	\$50.813	\$318.249	\$636.498	\$0	\$636.498	CABLE FIBRA ÓPTICA XENON 3.5x3000mmSTORZ REF: 39532-30
120	1910010200321	CABLE DE LUZ DE FIBRA OPTICA CON CONEXION RECTA TERMORESISTENTE, 4,8 mm Ø, LONGITUD 250 CM	2	0	\$1.963.814	\$373.125	\$2.336.939	\$4.673.877	\$0	\$4.673.877	CABLE FIBRA ÓPTICA XENON 4.8x2300mmSTORZ REF: 39533-23
122	191001023081	CABLE MONOPOLAR 5MM COMPATIBLE UCIPHATMA REFERENCIA 707-521	24	0	\$182.457	\$34.667	\$217.124	\$5.210.972	\$0	\$5.210.972	CABLE MONOPO 5m COMPATIBLE MARTIN STORZ REF:707-521
127	191001023085	ASAS UROLOGIA REFERENCIA 27050G	32	0	\$270.591	\$51.412	\$322.003	\$10.304.105	\$0	\$10.304.105	790-352 ELECTRODO ASA 30° 24 CHARR MONOP REF: 791-352
VALOR TOTAL								\$28.054.516	\$0		

SON: VEINTIOCHO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE. (\$ 28.054.516) PARA ZIPAQUIRÁ

ARTÍCULO SEGUNDO: Corregir y Adicionar el artículo tercero de la resolución 223 del 30 de mayo de 2017 "por medio del cual se modificó la resolución No. 221 de 2017", el cual quedará así:

Declárense desiertos los ítems relacionados a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
1	CIRCUITO CORRUGADO PARA MAQUINA DE ANESTESIA QUE INCLUYA FILTRO HIDROFOBICO ADULTO Y BALON
6	LAPIZ PARA ELECTROBISTURI BALLELAB

15	CIRCUITO CORRUGADO PARA MAQUINA DE ANESTESIA QUE INCLUYA FILTRO HIDROFOBICO PEDIATRICO Y BALON
19	SODA PARA MAQUINA DE ANESTESIA X 4.5 KLS
21	ACIDO TRICLOROACETICO AL 30 ml AL 85%
22	ESPARADRAPO ELASTICO AUTOADHESIVO TELA NO TEJIDA
23	ETANOL ABSOLUTO CALIDAD ANALITICA FRASCO X 2,5 LITROS
24	ACIDO TRICLORO ACETICO AL 90% UNIDAD
31	INTEGRADOR QUIMICO A GAS (OXIDO DE ETILENO X 250 TIRAS CLASE 5)
46	PLASTICO TRANSPARENTE TUBULAR DE 9 CM DE ANCHO X 7 KILOS ROLLO
50	CURETAS DE LUCAS UNIDAD
55	ISOPOS PARA ILOMINOMETRO PARA SUPERFICIES UNIDAD
56	ISOPOS PARA ILOMINOMETRO PARA INSTRUMENTAL UNIDAD
57	DESINCRUSTANTE ACIDO CITRICO AL 50% GALON DE 1,9 LTS
58	PACK DE FACO, SIN PUNTA, 0,9 mm CASSETTE REF: 8065751155
59	PUNTA DE FACO KELMAN MICROTIP 30 GRADOS REF: 8065790022
60	CABLE BIPOLAR REUSABLE REF: 8065128301
61	SET DE CAPUCHONES MORADOS REF: 8065750159
62	SET DE LANCETA/ TROCAR X 3 UNIDADES DESECHABLES REF: 8065751447
63	PACK DE FACOFRAGMENTACION 20 GA REF: 8056750958
64	PAK COMBINADO, 5000 CPM, ENDOILUMINADOR RECTO REF: 8065751077
65	PACK VFC (INYECCION DE EXTRACCION DE SILICON) REF: 8065750957
66	CANULA DE CHARLES CON PUNTA DE SILICON 23 GA REF. 337,86
67	PIC 45 GRADOS 23 GA REF. 337,95
68	PINZAS ILM GA REF. 706,44
69	PINZAS ASERRADAS 23 GA REF. 706,47
70	ENDODIATERMIA 25 GA REF. 339,21
71	ACIDO TRICLORO ACETICO AL 30 ML AL 85% UNIDAD
85	PAQUETE DE HEMODINAMIA PARA ACCESO FEMORAL QUE CONTENGA: 1CUBREMESA 2.50X 1.40 MTS 1 CAMPO HEMODINAMIA 3.20.200 MTS 6 GASAS, 1 BATON CIRUJANO REFORZADO, 1 TOALLA MANOS, 4 COMPRESAS, 1 INDICADOR, 1 EMPAQUE, 1 FUNDA TUBO., 1 FUNDA PLASTIC "g" "A"
86	PAQUETE DE HEMODINAMIA PARA ACCESO RADIAL QUE CONTENGA: 1CUBREMESA 2.50X 1.40 MTS 1 CAMPO HEMODINAMIA 3.20.200 MTS 4 GASAS, 1 BATON CIRUJANO, 1 TOALLA MANOS, 1 FUNDA TUBO RECTANGULAR, 1 MANGA RESORTADA, 1 INDICADOR, 1 EMPAQUE
91	ESPONJILLAS DE BRILLO PAQUETE X 12
94	JABON DESINFECTANTE DE LOZA ESPECIAL PARA LAVAVAJILLAS DE 20 LITROS, Y ABRILLANTADOR SECANTE DE LOZA
108	FUNDAS ESTERILES PARA MICROSCOPIO QUIRURGICO, REFERENCIA 306026, CAJA X 5 UNIDADES
109	PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL SACABOCADO
112	CURETAS DERMATOLOGICAS
113	ASAS TRIANGULARES DE PRESENTACION DE 20 mm X 20 mm
114	LUGOL FCO X 250 CC
115	MONSELL FCO X 250 CC
116	FIBRA LASER 236 REFERENCIA A 827000
117	ENDOCAUTERIO 236 REFERENCIA 221268
118	CUCHILLETE DEL URETROTOMO REFERENCIA 27069L EN LUNA
124	CABLE DE ALTA FRECUENCIA UNIPOLAR CON CLAVIJA DE 8MM
125	CABLE BIPOLAR RESECTOSCOPIO GINECOLOGIA Y UROLOGIA REF. FT 00215

aw

126	CABLE MEDICION DE UMBRALES REFERENCIA 401748
128	ASAS UROLOGIA RESEC.BIPOLAR REFERENCIA 27040
129	ASAS GINECOLOGIA REFERENCIA 26040 GP1
130	CAUCHO 10MM Y 5MM TROCAR STORZ

ARTÍCULO TERCERO: Los contratos derivados de la presente adjudicación deberán efectuarse con cargo al CDP 350 del 2017.

ARTÍCULO CUARTO: Todos los demás términos de la Resolución 221 de 2017 no se modifican con la presente resolución, los cuales permanecen vigentes y se hacen exigibles.

ARTÍCULO QUINTO: En contra del presente acto administrativo no procede ningún recurso por tratarse de un acto administrativo de trámite de conformidad con los artículos 45 de la Ley 1437 de 2011, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo".

ARTÍCULO SEXTO: Notifíquese el contenido de la presente Resolución a los oferentes adjudicados.

NOTÍFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los

23 JUN 2017



**JAVIER FERNANDO MANCERA GARCÍA
GERENTE**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Proyectó: Subdirección de Compras
Revisó: Asesora Jurídica
Revisó: Líder Almacén